

El compromiso institucional con la mejora continua de la enseñanza universitaria hace imprescindible seguir avanzando en el desarrollo de innovaciones metodológicas de los procesos formativos, enfatizando en los métodos de aprendizaje de las competencias por parte del estudiante y en los procedimientos para su evaluación, así como en la valoración de los resultados obtenidos.

*Por todo ello, desde el **Consejo Social de la Universidad de León** queremos seguir fomentando la innovación docente, dando un nuevo impulso a esta **14ª edición** de los premios, que desde el año 2002 se vienen convocando, reconociendo y premiando el esfuerzo que el profesorado realiza en estos procesos formativos y distinguiendo aquellas experiencias desarrolladas por el personal docente en el ámbito de la innovación educativa, de la siguiente forma:*

 Premio: **2.000 €** Accésit: **1.000 €**
y Mención Honorífica: sin dotación económica

Objetivos

Reconocer **experiencias innovadoras** desarrolladas por el profesorado de la Universidad de León en el ámbito de la enseñanza, destacando las siguientes:

- **Buenas prácticas** en el diseño de nuevas experiencias, materiales de apoyo y métodos de enseñanza centrados en el estudiante y el aprendizaje, así como resultados conseguidos.
- **Nuevas metodologías de evaluación.**
- **Actividades formativas** que fomenten la **internacionalización.**
- **Impacto** de su desarrollo y **resultados** con la mejora de la calidad de la educación superior en cuanto a su aplicación práctica, generalización a otros centros, disciplinas, coordinación entre docentes, coordinación entre titulaciones e implicación de la comunidad universitaria.

Presentación de Proyectos

Beneficiarios: el profesorado de esta universidad podrá presentar propuestas con experiencias innovadoras, individualmente, en grupo, o todo un departamento, facultad o escuela, cuando la índole de la propuesta así lo aconseje, debiendo constar quién es el responsable y respondiendo a la autoría y originalidad del mismo.

Solicitudes: los impresos se encuentran **www.unileon.es/** en el submenú de **Consejo Social** y también en la secretaría del Consejo. Las propuestas se presentarán en papel y en fichero electrónico, de acuerdo con el modelo facilitado, pudiendo presentarse, como anexo, documentación específica sobre la experiencia y según lo descrito en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria. No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes cuyas propuestas hayan sido premiadas en una convocatoria similar.

Plazo: desde el **1 de diciembre de 2014 hasta el 30 de enero de 2015**, en el Registro General de la Universidad de León.

Entrega: el premio se entregará en **abril de 2015**, con motivo de la festividad de S. Isidoro.

Criterios de Evaluación

Se creará una comisión de evaluadores externos que valorará las diferentes solicitudes y realizará una propuesta razonada para la concesión del premio de acuerdo con los siguientes **criterios**:

- **Justificación** del proyecto en base a necesidades detectadas.
- **Relevancia** en relación a la mejora de la calidad de la educación superior.
- **Carácter innovador** (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.)
- **Calidad técnica** (diseño, actividades, materiales, etc.)
- **Presentación** del trabajo (vídeos, CD ROM, otros materiales)
- **Resultados y conclusiones.**

Universidad de León, Consejo Social
Avda. de la Facultad, 25 / 24071 LEÓN
Tel. 987 291 641-643 / Fax. 987 291 645
e-mail: consoc@unileon.es
www.unileon.es

Premio 2015



Premio: **2.000 €** Accésit: **1.000 €**
y Mención Honorífica



Consejo Social
Universidad de León